

## *Lección XXII*

### *Invención, disposición, elocución y pronunciación*

En todas las partes del discurso de que nos hemos ocupado, concurren la invención, la disposición, la elocución y pronunciación.

En el exordio, la invención se reduce a determinar las ideas o pensamientos que queremos hacer entrar en él; la disposición a colocarlos en el orden más oportuno, y la elocución a expresarlos con un lenguaje claro, sencillo é insinuante. De la pronunciación hablaremos después, porque pide para el abogado reglas particulares y algún tanto detenidas.

Ya dijimos que los exordios debían salir del mismo asunto, y que por esta razón algunos los formaban después de arreglado todo el discurso, porque así creían enlazarlos mejor, y hacerlos nacer, por decirlo así, de sus mismas entrañas. A pesar de esta regla, a la muerte de Demóstenes se encontraron varios exordios, que sin duda tenía preparados para hacerlos servir a otras tantas defensas, y esto da a conocer que el principio de la elocuencia griega se separaba alguna vez de esta máxima. Tales exordios, tomados de otro lugar que del fondo de la causa misma, se levantan sobre ideas generales, sobre lugares comunes, y no son ciertamente los más adecuados ni los que producen más efecto.

En la proposición y división, el inventar, el disponer y el enunciar, están reducidos a pocos pensamientos y palabras, y basta que haya claridad, método y exactitud.

En el periodo de prueba por el contrario, la operación es lenta, y alguna vez difícil, en estos procedimientos. La invención es muy importante, porque de encontrar los más y mejores argumentos depende todo el resultado; en su mejor orden consiste una gran parte de su fuerza, y el lenguaje preciso, sonoro y persuasivo, es de absoluta necesidad para que la palabra produzca y arraigue una convicción completa.

En la peroración, la invención consiste en encontrar las ideas que más hablan al sentimiento; la disposición, en arreglarlas del modo que aunque no sea el más rigurosamente ordenado, pueda llevar a aquel fin; y la elocución, en valerse de las frases de más fuerza é intensidad, para conmover y arrebatar a cuantos nos escuchen. Aquí, como ya indicamos, debe haber pocos adornos, porque la pasión quiere vigor y no galas.

*Joaquín María López*

En el epílogo puede decirse que más bien que invención, hay elección, pues no se hace otra cosa que tomar de todo lo expuesto lo que creemos más fuerte y concluyente; la disposición sirve para ordenarlo en la forma más propia, y la elocución para vestirlo de modo que lleve en sí belleza y energía.

La conclusión, por último, pide la invención, puesto que ha de formarse con ideas; disposición, porque éstas reclaman arreglo intelectual; y elocución, porque se necesita adornarlas con formas externas, las más a propósito para hacer durable y permanente la impresión que antes hayamos producido.

Hablemos ya de la pronunciación común a todas las partes que forman una defensa, y de un interés e importancia que acaso no se calcula bastantemente.

Cuando tratamos de la elocuencia en general, recorrimos con extensión esta materia, y entre otras cosas dijimos, que contando la pronunciación de muchos elementos, correspondían a ella la voz, la expresión de la fisonomía y la acción del cuerpo. Dimos entonces varias reglas; pero no bastan sin duda para el abogado, porque su elocuencia en esta parte difiere de todas las otras, y el respeto que inspira el tribunal en que habla, la solemnidad severa de aquel templo dedicado a la justicia, la mayor compostura y templanza que exige en todo, hace forzosas é inexcusables otras prevenciones.

La voz debe tener cierta gravedad, y ser siempre en su acento comedida y respetuosa. La entonación ha de empezar en una cuerda media, aunque con mucha claridad siempre, porque así puede después, sin fatiga, subirse o bajarse, según lo reclame la necesidad de expresar las afecciones.

Así como dijimos que el lenguaje debía tener su claro oscuro, así también debe tenerlo la voz. Cuando nada nos acalora ni nos agita; cuando la discusión es tranquila y apacible, aquella debe ser también sosegada, porque debe estar en armonía con el estado del corazón. Cuando por el contrario, la pasión se excita y se desborda, la voz debe ser poderosa, enérgica, y alguna vez terrible; porque entonces no es más que el eco de una tempestad interior, el trueno que anuncia el desorden de la naturaleza. Esta vehemencia sienta muy bien cuando las circunstancias la piden o la excusan; pero no hay nada tan ridículo como dar grandes gritos sin que haya ocasión que pueda justificarlos, como si la razón de los jueces estuviera en sus oídos, o como si se hubiesen de convencer con la fuerza de los pulmones.

Según sean las ideas que se anuncian y los movimientos que produzcan en nosotros, deberá ser la velocidad y el timbre que se dé a la palabra. Los pensamientos que producen en el discurso cierto peso y cierta autoridad,

### *La Elocuencia Forense*

deben enunciarse con voces medidas, lentas y cadenciosas. Los que han de comunicarle viveza, deben expresarse de una manera rápida y acalorada. La pasión necesita entonces desahogarse, y la palabra que revela su fuego, debe correr, y aun vagar, según sus varios impulsos.

Hay conceptos que piden una inflexión más marcada en la voz, y si ésta falta, desaparece todo el encanto. Esto es lo que se llama *énfasis*, que es el auxiliar más poderoso en boca de un abogado diestro y entendido. Se puede asegurar que si todo un discurso fuera pronunciado en el mismo tono, sin ninguna diferencia en el acento, y formando un ruido monótono parecido al de un batán o de una cascada, nos fatigaría a corto rato, por más bellezas que contuviera, y ningún poder ejercería sobre los espíritus, ni sobre los corazones de los que lo escuchasen. La voz tiene en sí misma su música y su poesía; y cuando se desdeña o se olvida, sólo queda una prosa repugnante é insopportable.

Las pausas son también de gran socorro, no sólo porque dan lugar para pensar y para hacer combinaciones instantáneas, sino también porque contribuyen a que el abogado se serene, y conserve el dominio sobre sí mismo, que le es tan necesario.

En cuanto a la expresión del semblante, debe procurarse que sea tranquila y afectuosa. Hay rostros mudos y de hierro, que permanecen indiferentes a toda emoción: otros hay tan obedientes a la pasión, que la revelan en el instante mismo en que la sienten. Si el orador es sensible hasta este grado, no necesita consultar reglas. Naturalmente se poseerá del asunto, su sensibilidad se despertará, y crecerá en proporción que crezca el interés, y su fisonomía será un espejo en que aparecerán todas estas impresiones, todos estos cambios, y todas estas alternativas.

Relativamente al ademan o acción, debe aconsejarse que no se ensaye, porque se incurrirá en afectación, y ásta mata siempre todas las bellezas. En la elocuencia forense debe haber poca acción, porque el foro en nada se parece a la escena. La acción viva y continua, representa casi siempre situaciones extraordinarias, y las luchas judiciales, no son, por lo común, el teatro de estas situaciones.

En todo el porte del abogado, debe haber decoro y dignidad, sin timidez y sin arrogancia. Las actitudes poco nobles, los golpes de manos, las miradas atrevidas y jactanciosas, todos los ademanes de altivez y osadía, se deben proscribir, porque son ajenos del lugar, y de suyo irreverentes.

No debe mirarse al auditorio, porque es a los jueces y no a él, a quien se dirigen los razonamientos: mas si alguna vez se le lanzara una mirada rápida, procúrese que ésta no indique un ruego más o menos claro, por su

*Joaquín María López*

aprobación, porque el abogado no la necesita más que de su conciencia, y se rebaja en el momento en que la busca en otra parte.

El abogado para accionar con propiedad, debe seguir los movimientos de la naturaleza, más bien que estudiar reglas muy difíciles de distinguir y aplicar en cada caso. Que piense que es el intérprete del interesado, y no el interesado mismo, por lo que necesita usar de más templanza; y hecha esta observación, que se posea del asunto, y que siga en la acción el impulso que le comunique el sentimiento. Así es como la expresión se hará natural y propia, y cómo representará fielmente todos los afectos y las vivas impresiones del alma. Sin este auxilio, la palabra aparece pálida, cuando no muerta, y llegando sus ecos a lo más, al entendimiento, son casi de todo punto perdidos para el corazón.